



Sistema de comunicación con los sujetos obligados

Inicio sesión con el usuario: María Fernanda Blas Gutiérrez (mblas@infoqro.mx)

Inicio Medios de impugnación Consultas Atracción Acciones

Búsqueda histórica

Filtros de búsqueda de expediente

Número de expediente	Materia	Fecha de registro oficial
RDAA/0033/2025/OPNT	Seleccione una opción	De _____ A _____
Comisionado ponente	Estatus del recurso	Fecha de votación de la resolución
Seleccione una opción	Seleccione una opción	De _____ A _____
Estatus de cumplimiento	Sujeto obligado	Fecha de evaluación del cumplimiento
Seleccione una opción		De _____ A _____

[Buscar](#) [Limpiar](#)

Resultados de la búsqueda del recurso de revisión

Medios de impugnación										
Entidad federativa	Número de expediente	Materia	Fecha de registro oficial	Comisionado ponente	Estatus del recurso	Fecha de votación de la resolución	Estatus de cumplimiento	Sujeto obligado	Fecha de evaluación del cumplimiento	Ver histórico
Querétaro	RDAA/0033/2025/	Acceso a la Información	10/02/2025 08:00	Octavio Pastor Nieto De la Torre	Notificado	09/04/2025	En evaluación	Querétaro		Ver histórico

10 ▼

Registro 1-1 de 1 disponibles

Histórico

Número de expediente	Actividad	Estado	Fecha de ejecución	Responsable	Realizó la actividad	Correo
RDAA/0033/2025/OPNT	Registro Electrónico	Recepción Medio de Impugnación	10/02/2025 08:00:00	Recurrente	ivan_aldama@yahoo.com	
RDAA/0033/2025/OPNT	Envío de Entrada y Acuerdo	Recibe Entrada	12/02/2025 10:27:19	DGAP	Dulce Villa Maldonado	rev.avargas@infoqro.mx
RDAA/0033/2025/OPNT	Acepta o rechaza la solicitud de acumulación	Acepta / Rechaza acumulación	18/02/2025 11:06:41	Ponencia	María Fernanda Blas Gutiérrez	mblas@infoqro.mx
RDAA/0033/2025/OPNT	Admitir/Prevenir/Desechar	Sustanciación	18/02/2025 11:08:54	Ponencia	María Fernanda Blas Gutiérrez	mblas@infoqro.mx
RDAA/0033/2025/OPNT	Envío de comunicación al recurrente	Registrar Requerimiento de Información Adicional	10/03/2025 15:21:33	Ponencia	María Fernanda Blas Gutiérrez	mblas@infoqro.mx

RDAA/0033/2025/OPNT	<u>Cierre de instrucción</u>	Sustanciación	04/04/2025 14:00:20	Ponencia	María Fernanda Blas Gutiérrez	mblas@infoqro.mx
RDAA/0033/2025/OPNT	<u>Notificación de cierre de instrucción</u>	Sustanciación	04/04/2025 15:47:07	Sujeto obligado	ADMINISTRADOR SUJETO OBLIGADO	sipot@municipioqueretar
RDAA/0033/2025/OPNT	<u>Preparación del Proyecto de Resolución</u>	Presentado en el pleno	11/04/2025 15:05:51	Ponencia	María Fernanda Blas Gutiérrez	mblas@infoqro.mx
RDAA/0033/2025/OPNT	<u>Registrar información de la sesión del pleno</u>	Resuelto	14/04/2025 08:16:37	DGAP	Dulce Villa Maldonado	rev.avargas@infoqro.mx
RDAA/0033/2025/OPNT	<u>Registro de la Resolución Firmada</u>	Pendiente de Notificación	14/04/2025 08:19:55	DGAP	Dulce Villa Maldonado	rev.avargas@infoqro.mx
RDAA/0033/2025/OPNT	<u>Notificación de la Resolución</u>	Notificado	14/04/2025 08:33:26	DGAP	Dulce Villa Maldonado	rev.avargas@infoqro.mx
RDAA/0033/2025/OPNT	<u>Notificación de resolución con cumplimiento</u>	Notificación de resolución con cumplimiento	14/04/2025 09:38:13	Sujeto obligado	ADMINISTRADOR SUJETO OBLIGADO	sipot@municipioqueretar
RDAA/0033/2025/OPNT	<u>Entregar Información Relacionada con el Cumplimiento</u>	Entregar Información relacionada con cumplimiento	23/04/2025 15:06:15	Sujeto obligado	ADMINISTRADOR SUJETO OBLIGADO	sipot@municipioqueretar

Registro 1-13 de 13 disponibles

50

1

Oficio: OIC/UTAIP/0096/2025
Expediente: RDAA/0033/2025/OPNT y acumulado
Asunto: Informe de cumplimiento

Querétaro, Querétaro, 23 de abril de 2025

MTRO. OCTAVIO PASTOR NIETO DE LA TORRE

Comisionado ponente de la Comisión de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
del Estado de Querétaro

PRESENTE

Aprovechando la oportunidad para saludarle, en cumplimiento a la resolución definitiva de nueve de abril de dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 45, 46, 123 y 155, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, me permito informarle lo siguiente:

En fecha 22 (veintidós) de abril de 2025 (dos mil veinticinco), se notificó por correo electrónico dirigido a [REDACTED] el oficio **OIC/UTAIP/0091/2025**, a través del cual se le proporciona el acceso a la información materia de las solicitudes 220458525000090 y 220458525000091 a la persona solicitante. En ese sentido, a fin de que esta Comisión pueda verificar el cumplimiento dado por parte de este sujeto obligado, se remite anexa impresión digital del oficio referido, así como del correo electrónico descrito.

En virtud de lo anterior, se solicita:

ÚNICO. - Tener por cumplida en tiempo y forma la resolución definitiva dictada dentro del expediente RDAA/0033/2025/OPNT y acumulado.

Sin otro particular, agradezco su atención, y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente

Lic. María Concepción Reséndiz Rodríguez

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública
del Municipio de Querétaro**

JLBH



Notificación de cumplimiento a resolución definitiva - RDAA/0033/2025/OPNT y acumulado

1 mensaje

Unidad de Transparencia y Acceso a la Información <u.transparencia@municipioqueretaro.gob.mx>
Para: Iván Aldama <ivan_aldana@yahoo.com>

22 de abril de 2025, 16:27

En la Ciudad de Querétaro, Querétaro, el día 22 (veintidós) de abril del año 2025 (dos mil veinticinco), el Lic. Jorge Luis Betancourt Hernández, en mi carácter de servidor público y cargo de Analista Administrativo adscrito a la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Querétaro, con número de empleado 29521, por este medio [REDACTED] señalado como medio para oír y recibir notificaciones dentro del recurso de revisión **RDAA/0033/2025/OPNT y acumulado**, derivado de las respuestas a las solicitudes de información con folio **22045852500090 y 22045852500091**, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 155, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, le hago entrega en formato digital PDF del oficio **OIC/UTAIP/0091/2025** el cual consta en **12 páginas**, por medio del cual se proporciona la información materia de la solicitud referida.

Lo anterior, en cumplimiento a la Resolución Definitiva de fecha 09 (nueve) de abril de 2025 (dos mil veinticinco), dictada dentro del recurso de revisión referido y notificada ante esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública en 14 (catorce) de abril de 2025 (dos mil veinticinco).

--



QUERÉTARO
MUNICIPIO

Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública
adscrita al Órgano Interno de Control
del Municipio de Querétaro

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

Este correo electrónico, incluyendo en su caso, los archivos adjuntos al mismo, pueden contener información de carácter confidencial y/o privilegiada, y se envían a la atención única y exclusivamente de la persona y/o entidad a quien va dirigido. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito del MUNICIPIO DE QUERÉTARO está prohibida. Si usted no es el destinatario a quien se dirige el presente correo, favor de contactar al remitente respondiendo al presente correo y eliminar el correo original incluyendo sus archivos, así como cualesquiera copia del mismo. Mediante la recepción del presente correo usted reconoce y acepta que en caso de incumplimiento de su parte y/o de sus representantes a los términos antes mencionados, el MUNICIPIO DE QUERÉTARO tendrá derecho a los daños y perjuicios que esto le cause.

 **OIC-UTAIP-0091-2025_.pdf**
2884K

Oficio: OIC/UTAIP/0091/2025

Expediente: RDAA/0033/2025/OPNT y acumulado

Asunto: Notificación de cumplimiento

Querétaro, Querétaro, 22 de abril de 2025

1

PERSONA SOLICITANTE

Solicitud de Acceso a la Información

Folios: 220458525000090 y 220458525000091

PRESENTE

Aprovechando la oportunidad para saludarle, en **cumplimiento a la resolución definitiva** de nueve de abril de dos mil veinticinco, dictada dentro del expediente citado al rubro, con fundamento en los artículos 45, 46, 123 y 155 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, me permito informarle lo siguiente:

En atención a la resolución de referencia, se requirió a la **Secretaría de Administración** para que realizara una búsqueda exhaustiva y razonable de la información materia de las solicitudes **220458525000090** y **220458525000091**, y en su caso, remitiera la información en su posesión derivado del ejercicio de sus facultades, atribuciones, competencias y/o funciones. En ese sentido la dependencia referida atendió el requerimiento mediante el oficio **SA/CJ/0373/2025**, por medio del cual informó lo conducente y remitió la información localizada.

Al tenor de lo referido, se tiene que la búsqueda de la información fue efectuada en torno a lo ordenado dentro del resolutivo Primero de la resolución de cuenta, que en lo que al caso importa, ordena la **búsqueda y entrega de la siguiente** información:

"[...] 1.- Copia digital de los recibos de pago realizados al presidente municipal, durante octubre de 2021.

[...]

3.- El puesto, sueldo, nombre y copia digital del recibo de pago más reciente realizado a la persona jefa directa de todas las personas servidoras públicas que: a) Recibieron mi solicitud de información pública; b) Le dieron trámite o rechazaron mi solicitud de información pública; c) Tienen bajo su resguardo la información pública que solicito. (sic)

[...]

1.- Copia digital de los recibos de pago realizados al presidente municipal, durante octubre de 2023.

[...]

3.- El puesto, sueldo, nombre y copia digital del recibo de pago más reciente realizado a la persona jefa directa de todas las personas servidoras públicas que: a) Recibieron mi solicitud de información pública; b) Le dieron trámite o rechazaron mi solicitud de información pública; c) Tienen bajo su resguardo la información pública que solicito. (sic) [...]"

Siendo así que en relación al **punto 1** *Copia digital de los recibos de pago realizados al presidente municipal, durante octubre de 2021 y 2024.*, se remiten anexos al presente (anexo 1) la **versión pública de los recibos de nómina emitidos a favor funcionario público con cargo de presidente municipal durante octubre de 2021 y octubre de 2024**.

Por lo que ve al punto 3, "El puesto, sueldo, nombre y copia digital del recibo de pago más reciente realizado a la persona jefa directa de todas las personas servidoras públicas que: a) Recibieron mi solicitud de información

pública; b) *Le dieron trámite o rechazaron mi solicitud de información pública; c) Tienen bajo su resguardo la información pública que solicito.*”, toda vez que como fuera informado previamente por parte de esta Unidad de Transparencia mediante oficios OIC/UTAIP/78/2025 y OIC/UTAIP/81/2025, desde la respuesta inicial, el **nombre y puesto** de la persona jefa directa de quienes recibieron y dieron trámite a su solicitud lo es la **Lic. María Concepción Reséndiz Rodríguez, Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública** de este municipio de Querétaro.

2

Ahora bien, complementando lo anterior la Dirección de Recursos Humanos mediante oficio **DRH/1018/2025**, informó que la remuneración bruta de la Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública es de **\$81,000.00** (ochenta y un mil pesos mexicanos). Se anexa versión pública del último **recibo de nómina de enero de 2025** (anexo 2), conforme a la fecha de presentación de la solicitud.

Asimismo, la Dirección de Recursos Humanos informó que toda vez que son las áreas adscritas a la Dirección de Recursos Humanos aquellas que cuentan con la información, la persona jefa directa de aquellas que tienen bajo resguardo la información lo es la **Lic. Claudia Berenice Campos Pérez**, quien ostenta el cargo de **Directora de Recursos Humanos**, a quien corresponde una remuneración bruta de \$91,000.00 (noventa y un mil pesos mexicanos). Se anexa versión pública del último **recibo de nómina de enero de 2025** (anexo 2), conforme a la fecha de presentación de la solicitud.

De todo lo referido con anterioridad se tiene que se proporciona toda la información requerida en las solicitudes con folios 220458525000090 y 220458525000091, así como los documentos requeridos en versión pública, al tratarse de documentos que contienen información clasificada como confidencial en términos de lo resuelto por el Comité de Transparencia de este Municipio de Querétaro en desahogo de su Tercera Sesión Extraordinaria 2025 de 02 (dos) de abril de 2025 (dos mil veinticinco) y su acuerdo derivado **CT/ACC/03/2025**.

Sin otro particular, agradezco su atención, y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente
Lic. María Concepción Reséndiz Rodríguez
**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública
del Municipio de Querétaro**

JLBH

Anexo 1

VERSIÓN PÚBLICA

LA PRESENTE ES UNA VERSIÓN PÚBLICA, autorizada en la Tercera Sesión Extraordinaria de 2025 del Comité de Transparencia de 02 (dos) de abril de 2025, y elaborada el día 16 (dieciséis) de abril de 2025 (dos mil veinticinco) y siendo el personal adscrito a la Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración el único con acceso a la información confidencial eliminada en virtud de sus funciones, atribuciones y competencias.



MUNICIPIO DE QUERETARO

Domicilio Fiscal: BLVD BERNARDO QUINTANA 10000

CENTRO SUR QUIERETARO QUIERETARO MEXICO C. P. 76090

Régimen Fiscal: 603 Personas Morales con Fines no
Lucrativos

R.F.C MQU220926DZA

Lugar de Expedición: 76090

Fecha Expedición: 13/10/2021 12:00:00 a. m.

Folio: 210831402007110319

No. Empleado: 20071 RFC: [REDACTED] Departamento: CABILDO
Nombre: NAVA GUERRERO LUIS BERNARDO PUESTO: PRESIDENTE-A MUNICIPAL Salario Diario: 4,208.07 Dias pagados: 15 Fecha Pago: 2021-10-14
CURP: [REDACTED] Rel. Laboral: Quincena: Fecha Inicio: Fecha Corte: 2021-10-15
Contrato: 99 Tipo de Nomina: 0 Periodo: 2021-10-01 al 2021-10-15 Régimen: 99

Se eliminó el Registro Federal de Contribuyentes, así como la Clave Única de Registro de Población de la persona trabajadora del Municipio, ya que corresponden a datos personales de una persona física, los cuales se consideran como información confidencial. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 111 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, 3 fracción IX y 6 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como, para la elaboración de Versiones Públicas.



MUNICIPIO DE QUERETARO
Domicilio Fiscal: BLVD BERNARDO QUINTANA 10000
CENTRO SUR QUERETARO QUERETARO MEXICO C.P. 76090
Régimen Fiscal: 603 Personas Morales con Fines no
Lucrativos

R.F.C MQU22D926DZA

Lugar de Expedición: 76090
Uso del CFDI: CN01 Nómina

Fecha Expedición:	13/10/2023 12:00:00 a. m.
No. Certificado:	00001000000503116768
Folio:	2315460120071019

No. Empleado:	20071	RFC:	[REDACTED]	Departamento:	CABILDO		
Nombre:	LUIS BERNARDO NAVA GUERRERO	PUESTO:	PRESIDENTE-A MUNICIPAL	Salario Diario:	4,208.07	Días pagados:	15
CURP:	[REDACTED]	Rel. Laboral:	01/10/2018	Quincena:		Fecha Inicio:	Fecha Corte: 2023-10-15
Contrato:	99	Tipo de Nomina:	0	Periodo:	2023-10-01 al 2023-10-15	Régimen:	99
Tipo	Clave	Concepto	Importe	Tipo	Clave	Concepto	Importe
001	24Q	DIETA QUINCENAL	63,121.05	002	131	ISR	16,566.75
TOTAL PERCEPCIONES			63121.05	TOTAL DEDUCCIONES			16566.75
				NETO A PAGAR			\$46,554.30

Se eliminó el Registro Federal de Contribuyentes, así como la Clave Única de Registro de Población de la persona trabajadora del Municipio, ya que corresponden a datos personales de una persona física, los cuales se consideran como información confidencial. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 111 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, 3 fracción IX y 6 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como, para la elaboración de Versiones Públicas.



MUNICIPIO DE QUERETARO

Domicilio Fiscal: BLVD BERNARDO QUINTANA 10000
CENTRO SUR QUERETARO QUERETARO MEXICO C.P. 76090
Régimen Fiscal: 603 Personas Morales con Fines no
Lucrativos

R.F.C. MQU220926DZA

Lugar de Expedición: 76090
Uso del CFDI: CNO1 Nómina

Fecha Expedición: 27/10/2023 12:00:00 a. m.

No. Certificado: 00001000000503115768

Folio: 2315061120071020

No. Empleado:	20071	RFC:	NAGL7501184V7	Departamento:	CABILDO	Días pagados:	15	Fecha Pago:	2023-10-29
Nombre:	LUIS BERNARDO NAVA GUERRERO	PUESTO:	PRESIDENTE-A MUNICIPAL	Salario Diario:	4,208.07	Quincena:		Fecha Inicio:	2023-10-30
CURP:	NAGL750118HQTVR505	Ref. Laboral:	01/10/2018	Periodo:	2023-10-16 al 2023-10-30	Régimen:	99	Fecha Corte:	2023-10-30
Contrato:	99	Tipo de Nomina:	O						
Tipo	Clave	Concepto	Importe	Tipo	Clave	Concepto	Importe		
001	24Q	DIETA QUINCENAL	63,121.05	002	131	ISR			16,436.17
TOTAL PERCEPCIONES			63121.05	TOTAL DEDUCCIONES			16436.17	NETO A PAGAR	
								\$46,684.88	

Se eliminó el Registro Federal de Contribuyentes, así como la Clave Única de Registro de Población de la persona trabajadora del Municipio, ya que corresponden a datos personales de una persona física, los cuales se consideran como información confidencial. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 111 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, 3 fracción IX y 6 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como, para la elaboración de Versiones Públicas.

Anexo 2

VERSIÓN PÚBLICA

LA PRESENTE ES UNA VERSIÓN PÚBLICA, autorizada en la Tercera Sesión Extraordinaria de 2025 del Comité de Transparencia de 02 (dos) de abril de 2025, y elaborada el día 16 (dieciséis) de abril de 2025 (dos mil veinticinco) y siendo el personal adscrito a la Dirección de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración el único con acceso a la información confidencial eliminada en virtud de sus funciones, atribuciones y competencias.



MUNICIPIO DE QUERÉTARO
Domicilio Fiscal: BLVD BERNARDO QUINTANA 10000
CENTRO SUR QUERÉTARO QUERÉTARO MÉXICO C.P. 76090
Régimen Fiscal: 603 Personas Morales con Fines no
Lucrativos

Registro Patronal: E232656110-7
R.F.C. MQU220926DZA
Clave Riesgo Puesto: 2
Lugar de Expedición: 76090
Uso del CFDI: CN01 Nómina

Fecha Expedición: 29/01/2025 12:00:00 a. m.
No. Certificado: 00001000000704397080
Folio: 50925322423302

No. Empleado:	24233	RFC:	██████████	Departamento:	DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS		
Nombre:	CLAUDIA BERENICE CAMPOS PEREZ	PUESTO:	DIRECTOR-A DE RECURSOS HUMANOS	Salario Diario:	3,033.33	Días pagados:	15
CURP:	████████████████████████████████	Rel. Laboral:	01/10/2024	Quincena:	2025-01-16 al 2025-01-30	Fecha Inicio:	
Contrato:	01	Tipo de Nomina:	0	Periodo:		Fecha Corte:	2025-01-30
						Régimen:	02
Tipo	Clave	Concepto	Importe	Tipo	Clave	Concepto	Importe
001	01Q	SUELDO QUINCENAL	45,500.00	002	131	ISR ██████████	10,847.04
				004	107		3,221.00
				021	132	IMSS	1,110.26
TOTAL PERCEPCIONES			45500	TOTAL DEDUCCIONES			15178.3
				NETO A PAGAR			\$30,321.70

Se eliminó el Registro Federal de Contribuyentes, la Clave Única de Registro de Población de la persona trabajadora del Municipio, ya que corresponden a datos personales de una persona física, los cuales se consideran como información confidencial, así como el concepto de deducción, toda vez que se trata de una decisión patrimonial. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 111 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, 3 fracción IX y 6 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como, para la elaboración de Versiones Públicas.



MUNICIPIO DE QUERETARO
Domicilio Fiscal: BLVD BERNARDO QUINTANA 10000
CENTRO SUR QUERETARO QUERETARO MEXICO C.P. 76090
Régimen Fiscal: 603 Personas Morales con Fines no
Lucrativos

Registro Patronal: E232656110-7
R.F.C. MQU220926DZA
Clave Riesgo Puesto: 2
Lugar de Expedición: 7609
Uso del CFDI: CN01 Nómina

Fecha Expedición:	29/01/2025 12:00:00 a. m.
No. Certificado:	00001000000704397080
Folio:	60925322188702

No. Empleado: 21887	RFC: [REDACTED]	Departamento: UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA		
Nombre: MARIA CONCEPCION RESENDIZ RODRIGUEZ	PUESTO: TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	Salario Diario: 2.700.00	Dias pagados: 15	Fecha Pago: 2025-01-29
CURP: [REDACTED]			Fecha Inicio:	
Contrato: 01	Rel. Laboral: 01/10/2021	Quincena: 2025-01-16 al 2025-01-30	Fecha Corte: 2025-01-30	
	Tipo de Nomina: 0	Periodo:	Régimen: 02	
Tipo	Clave	Concepto	Importe	Importe
001	01Q	SUELDO QUINCENAL	40,500.00	9,347.00
			002	131 ISR
			021	132 I M S S
				1,110.20
TOTAL PERCEPCIONES			40500	TOTAL DEDUCCIONES
				NETO A PAGAR
				\$30,042.76

Se eliminó el Registro Federal de Contribuyentes, así como la Clave Única de Registro de Población de la persona trabajadora del Municipio, ya que corresponden a datos personales de una persona física, los cuales se consideran como información confidencial. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 111 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, 3 fracción IX y 6 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como, para la elaboración de Versiones Públicas.